



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 147

19 FEB 2019

"Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado"

**LA DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las otorgadas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 2.2.5.5.18 del Decreto 648 de 2017 preceptúa "*Permiso sindical. El empleado puede solicitar los permisos sindicales remunerados necesarios para el cumplimiento de su gestión, en los términos establecidos en el Capítulo 5 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen. Durante el período de permiso sindical, el empleado público mantendrá los derechos salariales y prestacionales, así como los derivados de la carrera en cuyo registro se encuentre inscrito.*"

Que el día diecinueve (19) de febrero de 2019, mediante correo electrónico dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera y al Área de Talento Humano de la Entidad, el funcionario SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNÁNDEZ en su calidad de Presidente del Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, "SINTRAIDARTES", solicita permiso sindical para los funcionarios miembros de la Junta Directiva del mencionado sindicato, para el día lunes veinticinco (25) de febrero de 2019, durante la jornada comprendida desde las 12:30 horas del mediodía y hasta las 6:00 p.m., con el fin de atender la reunión citada por el Ministerio de Trabajo.

Que el referido permiso es para los funcionarios miembros de la Junta Directiva del sindicato Sintraidartes, que se mencionan a continuación:

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	DEPENDENCIA
1	SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNANDEZ	80.831.674	Profesional Especializado	Subdirección de Formación Artística
2	DANIEL SÁNCHEZ ROJAS	1.026.284.659	Técnico Administrativo	Subdirección de las Artes
3	DIEGO CAMPOS CARDONA	19.483.725	Técnico operativo	Subdirección Equipamientos Culturales
4	EDGARDO JOSE PAZ ESPINOSA	73.576.544	Profesional Universitario	Área de Comunicaciones
5	JENNY BEDOYA LIMA	39.797.336	Profesional Especializado	Subdirección de las Artes
6	JOSE ALEXANDER ALARCON QUIROGA	79.429.054	Profesional Especializado	Subdirección Administrativa y Financiera
7	JUAN CARLOS CUBILLOS PINZÓN	79.522.331	Profesional Universitario	SAF-Área de Tecnología
8	LUIS GABRIEL LOAIZA GARCIA	80.099.165	Profesional Especializado	Subdirección Equipamientos Culturales
9	PATRICIA LINDA RIVAS RODRÍGUEZ	51.574.144	Profesional Especializada	Gerencia de Arte Dramático

Que en consecuencia, se hace necesario otorgar un permiso sindical remunerado.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar permiso sindical para los miembros de la Junta Directiva del Sindicato Sintraidartes para el día lunes veinticinco (25) de febrero de 2019, durante la jornada

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia  
Tel: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 147  
( 19 FEB 2019 )

“Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado”

comprendida desde las 12:30 horas del mediodía y hasta las 6:00 p.m., para los funcionarios que a continuación se relacionan:

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	DEPENDENCIA
1	SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNANDEZ	80.831.674	Profesional Especializado	Subdirección de Formación Artística
2	DANIEL SÁNCHEZ ROJAS	1.026.284.659	Técnico Administrativo	Subdirección de las Artes
3	DIEGO CAMPOS CARDONA	19.483.725	Técnico operativo	Subdirección Equipamientos Culturales
4	EDGARDO JOSE PAZ ESPINOSA	73.576.544	Profesional Universitario	Área de Comunicaciones
5	JENNY BEDOYA LIMA	39.797.336	Profesional Especializado	Subdirección de las Artes
6	JOSE ALEXANDER ALARCON QUIROGA	79.429.054	Profesional Especializado	Subdirección Administrativa y Financiera
7	JUAN CARLOS CUBILLOS PINZÓN	79.522.331	Profesional Universitario	SAF-Área de Tecnología
8	LUIS GABRIEL LOAIZA GARCIA	80.099.165	Profesional Especializado	Subdirección Equipamientos Culturales
9	PATRICIA LINDA RIVAS RODRÍGUEZ	51.574.144	Profesional Especializada	Gerencia de Arte Dramático

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente acto administrativo al área de Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el presente acto administrativo a los jefes inmediatos del área a la cual se encuentre desempeñando sus funciones el empleado miembro de la Junta Directiva del Sindicato Sintraidartes.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar la presente Resolución a los funcionarios relacionados en la parte motiva del presente acto administrativo.

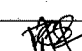



**ARTÍCULO QUINTO:** Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los, 19 FEB 2019

  
JULIANA RESTREPO TIRADO  
Directora General

Funcionario - Contratista	Nombre	Firma
Proyectó Talento Humano:	Mariela González Robles-Contratista - Talento Humano	
Revisó Área de Talento Humano:	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Profesional Especializado	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Liliana Valencia Mejía-Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó OAJ:	María Ximena Correa Rivera - Contratista - OAJ	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica	